

Pablo Mamani Prado
 La Estrella

Organizaciones y Colmed preocupadas por proceso de cierre de centrales en Tocopilla

Denuncian que en un mes se quemarán 94 mil toneladas de carbón, lo que acrecentaría problemas ambientales en la comuna.

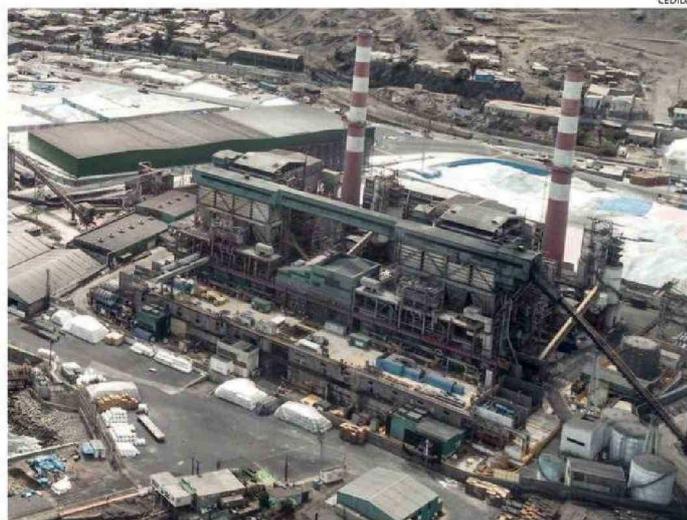
A finales de este mes se concretaría el cierre de las dos unidades termoeléctricas a carbón de Norgener en Tocopilla, pertenecientes a la compañía AES Chile, quienes adelantaron este proceso que en primera instancia ocurriría en el 2025. Pero que ha generado preocupación y críticas de parte de organizaciones ciudadanas y el Colegio Médico (Colmed), quienes denuncian que más de 94 mil toneladas de carbón serán quemadas en un mes, lo que acrecentaría problemas ambientales en el llamado Puerto Salitre.

Así lo indicó por su parte la Coalición Nacional Chao Carbón, organización que incluye al Colegio Médico de Chile, grupos locales de Coronel, Mejillones, Huasco y Quintero-Puchuncaví y otras como ONG FIMA, ChileSustentable, Fundación Terram y Fundación Ecosur.

En una declaración pública que se ha viralizado a las redes sociales, manifestaron que la quema de esta cantidad de carbón en un mes "significa aumentar considerablemente la emisión de contaminantes locales como material particulado y metales pesados dañinos para la salud de la población de Tocopilla, sobre todo para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, y aumentar también la emisión de gases de efecto invernadero (GEI)".

Asimismo, afirmaron que "no existe normativa alguna que respalde la solicitud de AES, de priorizar el despacho de las centrales a carbón Norgener 1 y 2, ni tampoco existe un permiso ambiental asociado a la quema acelerada y forzada de todo su carbón disponible. Esta acción significa priorizar el consumo de combustibles fósiles en desmedro de las energías renovables, lo que va en dirección contraria al Plan de Descarbonización impulsado por el Gobierno de Chile y a la Ley Marco de Cambio Climático, que buscan reducir el uso de combustibles fósiles en la generación eléctrica y disminuir la emisión de GEI en el país. Además, vulnera los principios de la Transición Justa, siendo una medida irresponsable social y medioambiental".

Estas organizaciones se



A FINALES DE ESTE MES DEBERÍA CONCRETARSE EL CIERRE DE LAS UNIDADES TERMOELÉCTRICAS DE NORGENER EN TOCOPILLA.

ñalaron además: "Cuestionamos el supuesto compromiso de AES con la descarbonización en Chile, pues sólo cuatro días después de haber ingresado la solicitud a la Comisión Nacional de Energía (CNE), para retirar anticipadamente y detener la operación de las unidades Norgener 1 y 2 al 31 de marzo de 2024, recibió una descarga adicional de 35 mil toneladas de carbón, pese a que ya contaba con un alto inventario de carbón disponible en sus canchas de acopio. Luego de ser autorizados por la CNE para retirar, desconectar y cesar la operación de estas unidades, AES solicitó al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) la priorización del despacho diario de la Central Norgener hasta fines de marzo 2024, explicando que 'la única alternativa existente para que la Central pueda cumplir con su cese de opera-

ciones en la fecha señalada, es que el stock de carbón en cancha actualmente disponible sea consumido con anterioridad a dicha fecha'. Eso significa aumentar a más del doble la generación de energía de la central en base a carbón".

AES CHILE

Consultados por La Estrella, desde la empresa AES Chile afirmaron que "la central termoeléctrica Norgener solicitó a la Comisión Nacional de Energía adelantar -en casi dos años- a partir del 31 de marzo de 2024, la fecha de retiro y desconexión de su operación, lo que fue aprobado en febrero del 2024. Para concretar esta acción, que va en línea con el plan de retiro y/o reconversión de centrales a carbón, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó, durante la segunda quincena de febrero, que Norgener

operara a mínimo técnico durante el día, para que las empresas renovables inyecten su energía durante esas horas, y a plena carga durante la noche, para que se consuma el combustible existente en su cancha de carbón, lo que debería suceder según las estimaciones del CEN la primera quincena de abril. Por estas razones, no es efectivo que Norgener esté funcionando a toda máquina".

Asimismo, señalaron que este proceso "tampoco implica mayores emisiones que las permitidas. La operación de Norgener se ajusta plenamente a su operación habitual de acuerdo a sus permisos ambientales vigentes".

Con respecto al tema de la desconexión de las centrales, AES Chile explicó que "con el retiro anticipado -en casi dos años- de la operación de las dos unidades de Norgener se evitará consumir cerca de 1,2

millones de toneladas de carbón y se reducirán las emisiones en hasta 5 millones de toneladas de CO2 aproximadamente. Es importante destacar que en este proceso de desconexión controlado, seguro y paulatino, Norgener cumple en todo momento con las exigencias ambientales contenidas en el Decreto Supremo N°13 (Norma de Termoelectricas), con el Plan de Descarbonización de Tocopilla y con la Resolución de Calificación Ambiental, todo lo cual es reportado permanentemente según corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente".

A su vez, indicaron que "los monitoreos de nuestras emisiones están conectados en línea y pueden apreciarse en la página que administra el Ministerio de Medio Ambiente, SINCA, desde la cual se puede apreciar el estado de la calidad del aire en el área circundante".

"De esta forma y más allá de la forma de operar de la central, ésta siempre y en todo momento ha cumplido los límites y exigencias de sus permisos ambientales, condición que no se ha visto alterada durante estas últimas semanas. Junto con lo anterior, se realiza un reporte mensual a la autoridad, que es cargado a la Plataforma de la Superintendencia del Medio Ambiente y enviado también a la Seremi de Salud, en cumplimiento con el Plan de Descarbonización Atmosférica de Tocopilla", finalizaron desde la compañía.

COLEGIO MÉDICO

A su vez, ayer el Consejo Regional Antofagasta del Colegio Médico de Chile emitió una declaración firmada por su presidente, doctor Michel

Marín, y la doctora Pamela Schellman, del Departamento de Medio Ambiente de esta entidad, presentando su preocupación por este proceso.

"Como Consejo Regional Antofagasta del Colegio Médico de Chile consideramos que el cierre adelantado de las centrales termoeléctricas Norgener 1 y 2 de Tocopilla es una acción concreta en la estrategia de cumplimiento de los compromisos de transición energética que Chile ha asumido en favor de la salud de la población y de la sustentabilidad medioambiental. En este sentido, el hecho que las autoridades hayan evaluado adelantar dicho cierre a fines de marzo 2024 (y no esperar el plazo máximo al 31 de diciembre 2025), no compromete la continuidad y seguridad de suministro eléctrico, es una muestra de que existe la posibilidad real de avanzar con mayor celeridad hacia una matriz basada en energías renovables limpias", manifestaron.

Pero el gremio también señaló que "sin embargo, la situación planteada por la empresa de tener que quemar intensificadamente 94.000 toneladas de carbón previo al cierre el 31 de marzo del 2024, resulta del todo contradictoria con los fundamentos y objetivos perseguidos por la descarbonización y genera una situación concreta de mayor riesgo para la ciudad de Tocopilla y sus habitantes, ya declarada como saturada por MP10 y con índices mayores de diversas patologías comparando con zonas sin termoeléctricas a carbón en Chile: 22% mayor riesgo de mortalidad general; riesgo de mortalidad 172% mayor por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón; 86% mayor riesgo de asma; 94% más riesgo de enfermedades isquémicas del corazón". Esto según datos de un estudio publicado en 2019 por la Universidad Católica de Chile, indicaron desde el Colmed.

Finalmente llamaron a "las autoridades, especialmente al Coordinador Eléctrico Nacional y a la propia empresa a ser consecuentes con los fundamentos que motivan la transición energética, buscando alternativas adecuadas que permitan evitar mayores daños que los ya generados a la salud humana y medioambiental".